

Cáritas pide que no se apruebe ley minera

San Salvador, El Salvador – 24/07/08. Hoy la Junta Nacional de Caritas El Salvador como órgano de Pastoral Social de la Iglesia Católica presentó ante la Asamblea Legislativa un pedido para que no se apruebe la nueva ley minería impulsada por las empresas y sectores políticos. Nos vemos profundamente preocupados por la campaña mediática y la fuerte presión de las empresas mineras por aprobar una ley de minería que atenta contra el medio ambiente y en especial contra nuestros recursos hídricos."

Fuente: Junta Nacional de Caritas El Salvador

- Párrafos correspondientes a la firme presentación hecha por Cáritas El Salvador

El Salvador presenta graves problemas ambientales: más del 95% de deforestación, contaminación del agua superficial y subterránea, escasez aguda de agua a pesar de tener una precipitación anual que oscila alrededor de los 1,700 (68 pulgadas), desaparición de especies vegetales y animales y enfermedades en la población relacionadas con la ambiental.



Esto deja claro que el medio ambiente salvadoreño muy tensionado por los problemas ya existentes, agregar una nueva fuente de contaminación química podría ser el detonador final a una cadena de problemas que podrían convertir al país en un lugar difícil o imposible de recuperar ecológicamente.

Los esfuerzos del gobierno y de la población deberían ser encaminados a la recuperación ambiental del país en lugar de impulsar proyectos que ponen la región en mayor peligro.

Debe enfatizarse que la contaminación de acuíferos superficiales no es el Único impacto importante de

la explotación minera, las aguas subterráneas y cantidad de agua disponible para la población, la calidad de aire, los sedimentos y el suelo, y sobre todo toda la cadena alimenticia, incluyendo su máximo exponente (el ser humano), también se verían afectados.

La Conferencia Episcopal de El Salvador, a dejado en claro que, "al estar en peligro la vida del ser humano, aunque se puedan obtener algunos beneficios económicos, no debe permitirse la explotación minera... ninguna ventaja material se puede comparar con el valor de la vida humana".

Por lo anterior, ante ustedes respetuosamente pedimos: Que se rechace el anteproyecto de ley de Minas presentado a ese honorable pleno el 20 de Noviembre de 2007 por el Partido de Conciliación Nacional.

Junta Nacional de Caritas El Salvador

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/caritas-pide-que-no-se-apruebe-ley-minera